

181659

181659

MEMORIA DESCRIPTIVA

PIRELLI SOCIETÀ PER AZIONI.- MILANO (Italia).

181659



181659

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en las embarcaciones neumá-
ticas" - - - - -

a favor de: PIRELLI SOCIETÀ PER AZIONI, de nacionalidad
italiana, domiciliada en: 21, Via Fabio Filzi, MILANO
(Italia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se conocen las embarcaciones neumáticas hinchables
y plegables, después de deshinchadas, a fin de poderlas
reducir a dimensiones tales que permitan un mínimo de
impedimento y un fácil transporte por parte de la perso-
na que las usa.

5

Estas embarcaciones ofrecen no obstante desventajas
en cuanto a la posibilidad de poderlas hinchar con rapi-
dez y de una manera segura, dado que generalmente se re-
corre al empleo de bombas de mano del tipo de las que se
usan para hinchar los neumáticos de las bicicletas,

10

18165



- 2 -

las cuales además de tener una capacidad más bien limitada han de ser aplicadas cada vez a la válvula de hinchar de que está provista la embarcación.

El perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria es dotar a tales embarcaciones de un dispositivo de hinchamiento de fácil y rápido manejo.

Este dispositivo está constituido por un fuelle de material impermeable, por ejemplo de tejido engomado o de goma reforzada con tejido, provisto de una válvula de retención que consienta la alimentación de aire necesario para el hinchamiento de la embarcación, impidiendo la descarga del mismo, la cual puede lograrse a voluntad mediante una válvula convenientemente aplicada en un lugar adecuado de la embarcación.

Son características del dispositivo de hinchamiento la de estar aplicado permanentemente a la embarcación, siendo no obstante fácilmente sustituible en caso de avería, la de ser fácil y rápidamente maniobrable y la de ocupar poquísimo espacio en la posición de reposo.

Para la perfecta comprensión de lo que constituye el objeto de la patente se describe a continuación un caso de ejecución práctica del mismo, representado en el adjunto dibujo, en el cual las figuras 1 y 2 son respectivamente la vista lateral y la vista en planta de la embarcación hinchable, y la figura 3 una sección transversal de la misma con los fuelles de hinchamiento en posición de reposo; mientras que la figura 4 representa una particularidad

181659



- 3 -

del fuelle de hinchamiento desplegado, al principio de iniciar la fase de tal hinchamiento, y la figura 5 representa un estuche apto para guardar la embarcación plegada provisto de una cinta para mantenerlo unido a la persona.

5 Refiriéndonos a las figuras del dibujo adjunto, en las cuales las mismas partes están indicadas con los mismos números de referencia, 1 representa el elemento tubular que constituye la periferia de la embarcación, provisto de un fondo 2 del tipo normal, o bien hinchable, como se indica
10 en dicho dibujo, en cual caso comunica con el tubular 1. Los fuelles 3 están dispuestos simétricamente en la parte superior sobre el tubular 1, fijados a éste herméticamente mediante la base 4, adherido por disolución o por cosido, en la cual está alojada la válvula 5 que se abre solamente
15 hacia el interior del tubular 1; al otro extremo del fuelle hay alojada la válvula 6, que se abre hacia dentro del fuelle durante la fase de aspiración de aire atmosférico.

Los fuelles son accionados a mano, empuñándolos por el
20 mango 7, y su funcionamiento respecto a la embarcación que se ha de hinchar es obvio después de cuanto se ha dicho respecto a la disposición y a la manera de funcionar de las válvulas 5 y 6. La eventual sobrepresión, ya sea causada por el excesivo hinchamiento, ya sea causada durante
25 el uso de la embarcación por la dilatación del aire contenido en los elementos hinchados, se evita mediante la válvula automática de sobrepresión 8, oportunamente graduada, dispuesta en la parte superior del tubular 1; la

181659



-4-

descarga del aire del hinchado se realiza mediante la válvula 9, gobernada a mano con tal fin, dispuesta también en la parte superior del tubular 1.

5 Los fuelles y la embarcación están hechos preferiblemente de tejido engomado, de goma reforzada mediante tejido o de otros materiales adecuados por su flexibilidad e impermeabilidad a los flúidos; la disposición y el número de fuelles puede variar según la comodidad deseada y la capacidad de la embarcación, por cuanto la invención se refiere preferiblemente a embarcaciones ligeras aptas para llevar cada una una sola persona que se sirva de ella en caso de naufragio. De una manera particular estas embarcaciones ligeras son adecuadas para pilotos aviadores.

15 La aplicación del fulle puede ser efectuada mediante costura, o mejor mediante disolución a fin de consentir una más fácil y rápida substitución en caso de avería.

20 Para toda eventualidad la embarcación está provista de convenientes alojamientos destinados a contener uno o más fuelles de reserva, una bombona de gas comprimido para hinchar automáticamente la embarcación, los accesorios para reparaciones, víveres, cohetes de señales y en general el material esencialmente necesario a los náufragos que usen la embarcación.

25 Dada la sencillez de construcción de la embarcación y su ligereza, ésta se puede plegar fácilmente y ser alojada en un estuche a modo de saco 10, provisto de una cinta 11 para su aplicación a la cintura de la persona o bien para llevarlo al hombro.

181659



- 5 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un perfeccionamiento en las embarcaciones neumáticas provistas de un dispositivo autónomo de hinchamiento, caracterizado por el hecho de que dicho dispositivo está constituido por un fuelle provisto de válvulas de simple efecto, poco engorroso y fácilmente sustituible en caso de avería, construido con un tejido engomado, impermeable
10 al fluido.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

15 "Un perfeccionamiento en las embarcaciones neumáticas".
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1947.

P. p. de: PIRELLI SOCIETÀ PER AZIONI,

FIG. 1

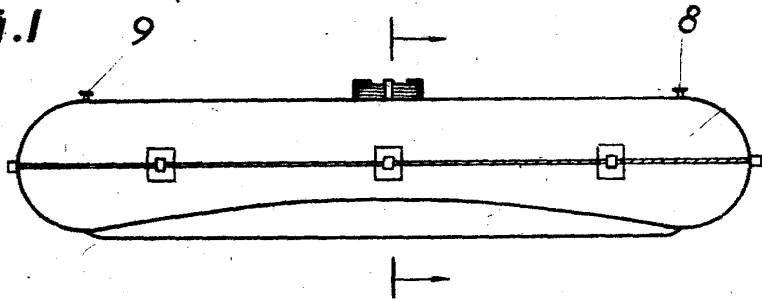


FIG. 2

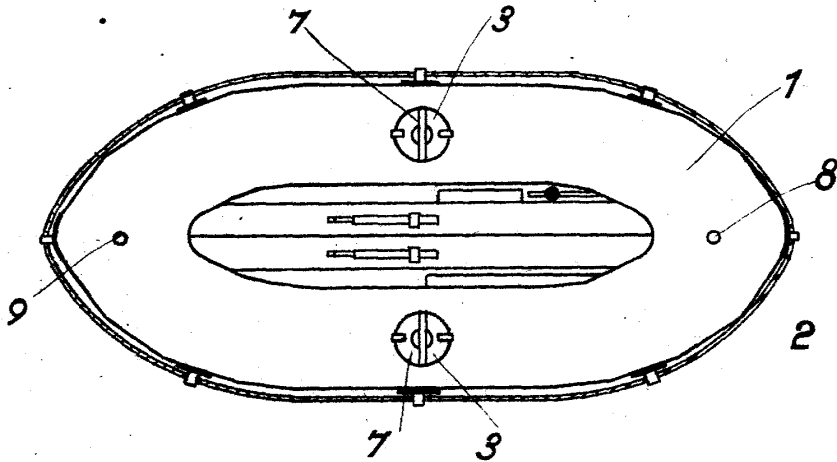


FIG. 3

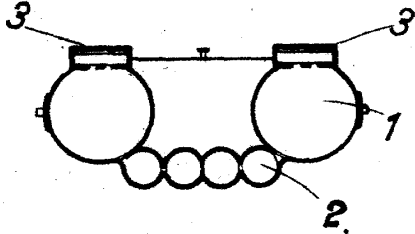


FIG. 4

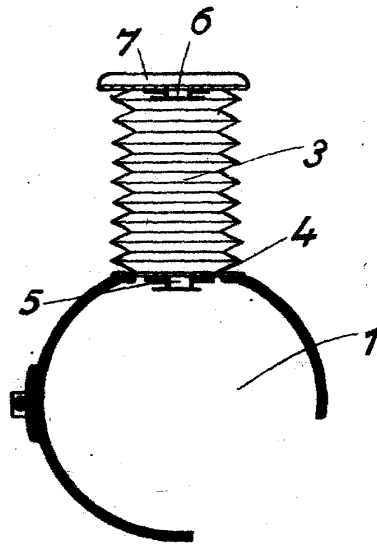
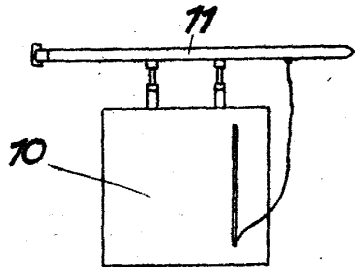


FIG. 5



ESCALA VARIABLE
Barcelona 31 JUL 1947